

Moción de Orden del Día N° 13673

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

El Congresista de la República **JORGE LUIS PÉREZ FLORES**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el **Distrito de Pátapo** fue creado mediante Ley N° 26921 del 29 de enero de 1998 en el segundo periodo de gobierno del Presidente Alberto Fujimori, es uno de los veinte distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, en el norte de Perú.

Que, en el distrito de Pátapo, se incluye los siguientes centros poblados: Pátapo, Pósope Alto, La Cría, Las Canteras, Santa Lucía, Pósope Bajo, Tulipe, Conchucos, La Victoria, Desaguadero, La Aviación, Pampa La Victoria, La Planta, La Puntilla, Taymi, Concordia Alta; El Progreso y Cruz Tres de Mayo.

Que, Pátapo, es conocido por su gran cultura y por los personajes célebres que han salido de este pueblo que día a día viene creciendo y sobresaliendo. Pátapo y Pósope Alto son un solo distrito, hoy en día este enigmático pueblo ha surgido y es conocido.

Que, el distrito de Pátapo cuenta con atractivos turísticos gracias a la Cultura Patapeña conocida como "El Gran Señorío del Cinto". Infundida por el "Grupo Social, Cultural y Turístico" "Reconstruyendo Nuestro Pasado", dirigida por Francisco Díaz Núñez - Presidente de ese Grupo. A 22 km al este de Chiclayo (Pósope Alto), se ubica el Complejo Arqueológico Qápac Ñam que muestra tramos del antiguo Camino Inca de Tumbes a Cajamarca, sobre el cerro "La Cantera", presenta además petroglifos, tambos, murallas y construcciones pétreas hasta de 7 m.

Que, es menester de esta representación nacional saludar al Distrito de Pátapo en su 23° Aniversario de creación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

- PRIMERO:** Expresar su saludo y reconocimiento al Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo, de la región Lambayeque al conmemorarse el 29 de enero del presente su 23° aniversario de creación.
- SEGUNDO:** Elevar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Pátapo, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de este notable distrito lambayecano.

Lima, enero del 2021



Firmado digitalmente por:
PEREZ FLORES Jorge Luis
FAU 20181748128 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 29/01/2021 07:48:05-0500

JORGE LUIS PÉREZ FLORES
Congresista de la República

